



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A
INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL
POLICIAL EN PUNO, 2023**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO**

**JULIACA – PERÚ
2025**





UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A
INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL
POLICIAL EN PUNO, 2023


TESIS PRESENTADA POR:
Bach. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO


PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

SEGUNDO MIEMBRO : 
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ASESOR DE TESIS : 
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : DERECHO PÚBLICO - P05



RESOLUCIÓN N° 00208-2025-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 26 de septiembre de 2025.

Vistos: El expediente, **2025-c-3080** presentado por el Bachiller en Derecho **Sr. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO**, quien solicita nominación de jurados, fecha y hora para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO** y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos, Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

RESUELVE:

Primero.- DECLARAR APTO el informe final de la investigación (Borrador de Tesis), por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por el Bach. **Sr. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **lunes, 13 de Octubre de 2025 a las 11:00:00 AM.** lugar **SALA DE REUNIONES CENTRO COMERCIAL N° 2 3er PISO - JULIACA.**

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

Presidente del jurado : Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

Primer miembro : Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

Segundo miembro : Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

ASESOR:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Tercero.- La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DISTRIBUCIÓN:
DECANATURA FCJP, INTERESADO.
ARCH. FTChV/ncv.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dr. JOSÉ DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA



RESOLUCIÓN N° 826-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 06 de diciembre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-15981** de fecha **04 de noviembre de 2024**, presentado por el **Bach. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO**, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el **Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el **Bach. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO**, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023**, línea de investigación: **DERECHO PÚBLICO - P05**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corrobora el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Mgtr. **LUIS CHAYÑA AGUILAR**,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023**, presentado por el **Bach. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO**, para optar el Título Profesional de **ABOGADO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR, como ASESOR al Mgtr. **LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DISTRIBUCIÓN:

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Freddy Chalco Vargas



RESOLUCIÓN N° 632-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 09 de octubre de 2024

VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-14081** de fecha **04 de octubre de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboro la propuesta del **ASESOR Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, titulado: **INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023**, presentado por el (la) **Bach. ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO**, en virtud de los considerandos expuestos.

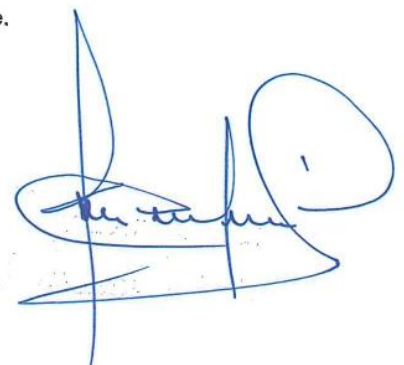
ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como **ASESOR** al **Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
DECANO
DR. JAVIER PORTILLO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DISTRIBUCIÓN:



INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO EN LA ZONA URBANA DE PUNO, INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

16%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	13%
2	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1%
3	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Submitted to Universidad Alas Peruanas



Metadatos Complementarios

<p>INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023</p>	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	44735918
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0000-2852-615X
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	LUIS CHAYÑA AGUILAR
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02363034
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9829-1721
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Edificio: Puno</p> <p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: Puno Distrito: Puno</p> <p>Latitud: -15.8403287 Longitud: -70.0239428</p> <p>https://maps.app.goo.gl/1E2GSJvkCFYua7UA7</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2024 – Octubre 2025
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	<p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</p> <p>Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01</p>

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Mg. LUIS CHAYNA AGUILAR
DIRECTOR (e)
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS





DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO, identificado con DNI
Nro. 44735918 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

DERECHO

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación**, **Trabajo Académico**
denominada:

INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE
CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023

Asesorado por: Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 19 de noviembre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Para mis padres. Este resultado es un reflejo del amor, la dedicación y el compromiso que siempre me han ofrecido. Valoro especialmente las enseñanzas de vida que me inculcaron y el soporte incondicional que siempre estuvo presente. No se puede expresar del todo con palabras mi gratitud hacia ustedes. Esta tesis es un tributo a su ejemplo, a su dedicación continua y a la admiración que tengo por ustedes para siempre. Por ser los mejores padres y por ser un pilar esencial en mi vida, gracias.

Rolando Chuquitarqui Morocco



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme la vida, guiarme en el camino del Derecho y brindarme la fortaleza necesaria para culminar este trabajo de investigación. Gracias por acompañarme en cada etapa, especialmente en los momentos difíciles, y por enseñarme que los sueños se alcanzan con esfuerzo y fe.

Rolando Chuqitarqui Morocco



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA iii

AGRADECIMIENTO iv

ÍNDICE GENERAL v

ÍNDICE DE TABLAS viii

ÍNDICE DE FIGURAS ix

RESUMEN x

ABSTRACT xi

INTRODUCCIÓN xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 1

 1.1.1. Problema general 2

 1.1.2. Problemas específicos 3

1.2. OBJETIVOS 3

 1.2.1. Objetivo general 3

 1.2.2. Objetivos específicos 3

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO 3

 1.3.1. Justificación práctica 3

 1.3.2. Justificación teórica 3

 1.3.3. Justificación metodológica 4

1.4. HIPÓTESIS 4

 1.4.1. Hipótesis general 4

 1.4.2. Hipótesis específicas 4

1.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES 5

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO



2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN 6

 2.1.1. Internacionales 6

 2.1.2. Nacionales 7

 2.1.3. Locales 9

2.2. MARCO TEÓRICO 10

 2.2.1. Falta de control policial 10

 2.2.2. Falta de patrullajes 10

 2.2.3. Falta de políticas criminales..... 10

 2.2.4. Delito de robo agravado..... 10

 2.2.5. Actuación con violencia 10

 2.2.6. Actuación con armas 11

 2.2.7. Actuación en grupo 11

2.3. MARCO CONCEPTUAL..... 12

 2.3.1. Arma 12

 2.3.2. Control 12

 2.3.3. Delito 12

 2.3.4. Derecho 12

 2.3.5. Ilícito 12

 2.3.6. Robo 12

 2.3.7. Policía 13

 2.3.8. Políticas 13

 2.3.9. Patrullaje 13

 2.3.10. Violencia 13

CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN 14

3.2. DISEÑO 14



3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 14

3.4. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN..... 15

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA..... 16

 3.5.1. Población 16

 3.4.2. Muestra..... 16

3.6. TÉCNICAS, FUENTES E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN ... 17

 3.6.1. Técnica 17

 3.6.2. Instrumento..... 18

3.7. Confiabilidad del instrumento..... 18

3.8. Procesamiento y recolección de datos 20

3.9. Metodología de análisis de datos 20

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS 22

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD..... 28

4.3 Contrastación de hipótesis 29

 4.3.1. Contraste de la hipótesis general 29

 4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica 31

 4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica..... 33

4.4. Discusión de la investigación 35

CONCLUSIONES 38

RECOMENDACIONES..... 40

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 41

ANEXOS..... 44

Anexo 1. Matriz de Consistencia 45

Anexo 2. Cuadro de operacionalización 46

Anexo 3. Instrumentos 47

Anexo 4. Base de datos..... 49



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Instrumentos conforme a las Variables.....	18
Tabla 2 Rango y medición del coeficiente de confiabilidad.....	19
Tabla 3 Confianza del instrumento de la variable falta de control policial.....	19
Tabla 4 Confianza del instrumento de la variable delito de robo agravado.....	20
Tabla 5 Falta de control policial y delito de robo agravado	22
Tabla 6 Falta de patrullajes y delito de robo agravado	24
Tabla 7 Falta de políticas criminales y delito de robo agravado.....	26
Tabla 8 Prueba de normalidad de kolmogorov – Smirnov	28
Tabla 9 Contraste de la hipótesis general.....	29
Tabla 10 Contraste de la primera hipótesis específica	31
Tabla 11 Contraste de la segunda hipótesis específica.....	33



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Barras de falta de control policial y delito de robo agravado	23
Figura 2 Barras de delito de falta de patrullajes y delito de robo agravado	24
Figura 3 Barras de falta de políticas criminales y delito de robo agravado.....	26



RESUMEN

Para el desarrollo del estudio y dar respuesta a la problemática se planteó el **objetivo** de analizar la manera en que influye la falta de control policial en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023, en consecuencia, fue necesario aplicar métodos adecuados y técnicas que vayan a contribuir en el alcance de finalidades propuestas, es así que la **metodología** fue de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de nivel descriptiva-causal, de diseño no experimental, de la misma forma fueron 450 personas las que constituyeron la población, para ello se planteo una formula de muestreo, dando así un resultado de 208 quienes conformaron la muestra, para ello los **resultados** son 4 grados libertad, esto señala la fila donde extraer el valor más cercano al obtenido, entonces siendo de ese modo, el valor de chi cuadrada tabulada es de 18,466, siendo de ese modo, se aprecia que no es superable al resultado obtenido de la chi cuadrada de Pearson = 79,673^a, esto denota que el valor de p-valor es de 0,001, por tal motivo se denota que se da influencia. Así también, el proceso para conocer la significancia es tomando como regla el margen de error, 0,05, donde el resultado obtenido no debe de superar este, entonces dada la tabla el valor es de 0,004, no superable al error, conllevando a señalar que existe significancia. Por ende, se conoció la presencia de significancia e influencia, dado ello la hipótesis nula era errónea, esto permite señalar que la hipótesis en planteamiento es correcta, **concluyendo** que la falta de control policial influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

Palabras clave: Control policial, delito, inseguridad, robo agravado.

**ABSTRACT**

For the development of the study and to respond to the problem, the objective of analyzing the way in which the lack of police control influences the increase in the crime of aggravated robbery in Puno, 2023, was raised. For this, it was necessary to resort to methods and techniques that will contribute to the achievement of the proposed purposes, thus, the methodology was of a quantitative approach, of a basic type, of a descriptive-causal level, of a non-experimental design, in the same way, 450 people constituted the population, for this a sampling formula was proposed, thus giving a result of 208 who made up the sample, for this the results are 4 degrees of freedom, this indicates the row where to extract the value closest to the one obtained, then being in this way, the value of tabulated chi square is 18.466, being in this way, it is seen that it is not exceeded to the result obtained from Pearson's chi square = 79.673a, this denotes that the p-value is 0.001, for this reason it is denotes that there is influence. Likewise, the process to know the significance is taking as a rule the margin of error, 0.05, where the result obtained should not exceed this, then given the table the value is 0.004, not exceeding the error, leading to indicate that there is significance. Therefore, the presence of significance and influence was known, given this the null hypothesis was erroneous, this allows to indicate that the hypothesis in question is correct, concluding that the lack of police control significantly influences the increase in the crime of aggravated robbery in Puno, 2023.

Keywords: Police control, crime, insecurity, aggravated robbery.



INTRODUCCIÓN

El estudio se ejecutó basándose en que hoy en día se genera mucha inseguridad ciudadana, a consecuencia de que el robo agravado es un factor que se está repitiendo constantemente, en razón de que no se dan adecuados controles policiales, muy seguido, la falta de control trae como consecuencias de que los delincuentes roben a mano armada, bajo amenazas o en grupos, causando perjuicio en la víctima o en las víctimas, ante esta situación se presentan diversos problemas, además que la sociedad se siente inconforme o descontenta con las medidas instauradas para prevenir y disminuir con estos actos, conllevando a que hagan justicia por sus propias manos.

Después de lo indicado, se procede a dar a conocer el modelo en que es conformado cada capítulo, donde se tiene:

Primero. Se desarrolló el capítulo de características esenciales, donde se describe el contexto del estudio, las causas y acuerdos del análisis a través de una perspectiva internacionalmente, nativa y regional. Luego se detallan las situaciones, después se revelan los propósitos de la reflexión, las argumentaciones asociadas al crecimiento, acuerdos previos y el progreso de las características.

Segundo. Se creó el contexto conceptual, en el que se exponen evidencias, se detallan las características, se establece una doctrina relevante para robustecer el diagnóstico, y últimamente se utilizan las abreviaturas más comunes.



Tercero. Se describe la estrategia utilizada, o sea, toda tecnología y procedimiento empleados para conseguir los efectos.

Cuarto. Se comunicaron los efectos producidos luego del análisis de la información recopilada.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En un contexto internacional, los hechos delictivos de robos agravados en Argentina, en el año 2021 se dio en una proporción de 266.248 hechos delictivos, por lo que se llega a indicar que son más de 729 robos perpetrados por día, del mismo modo en Chile durante el año 2023, se llevaron a cabo 140.209 robos, de estos, 10.943 se dieron robo con violencia, así también se dieron 22.434 robos por intimidación, por otro lado, en Colombia en el año 2022 se perpetraron 253.316 robos, de la misma manera en Bogotá se han perpetrado 114.308 robos, de la misma manera en Medellín se suscitaron 25.625 hechos delictivos, también en Cali, los casos de robos fueron 21.318, y para finalizar en Ecuador alrededor del año 2022 se perpetraron 5.469 hechos delictivos de robo, haciendo dar cuenta una totalidad de 15 casos a diario (Fernández, 2022). Esto, como se puede apreciar, el hecho delictivo de robo agravado a llegado a afectar de modo notorio a muchos países, de tal manera se da presencia de la ausencia de políticas penales a



emplearse con el fin de que se pueda contrarrestar o disminuir con estos actos, se refleja el gran problema que se está viviendo, por lo cual la gente se encuentra inquieta, no confían en sus autoridades.

A nivel nacional, según el Instituto Nacional Canónico, el 23.46% de los delitos domésticos en las prisiones se deben a la finalización del delito de hurto agravado, lo que constituye un contexto alarmante ya que tiene repercusiones para la sociedad en su totalidad. Asimismo, según el informe del Instituto Nacional de Estadística e Sistematización correspondiente al año 2022, el 26.9% de los habitantes urbanos con más de 15 años sufrió robo, en donde el momento peruano adopto una política criminal "Reactiva", donde se ha realizado la instauración y alteración de reglas, que abarcan a través de la penalización de nuevos comportamientos, evolucionando por las que incrementan las sanciones o formas de ataques ya conocidas, al extremo de las que disminuyen o eliminan ventajas penitenciarias a ciertos actos delictivos (Instituto Nacional Penitenciario, 2022).

A nivel local, En Puno, se da la existencia de muchos casos de robo agravado, las personas se sienten inseguras fuera y dentro de sus hogares, requieren de la falta de control policial, para así fortalecer su seguridad, a falta de ello se genera desconfianza, riesgo, ante robos, asaltos incluso hasta homicidios, es por ello la insuficiencia de optimizar el arreglo de la sociedad.

Dicho lo indicado, el problema planteado es:

1.1.1. Problema general

P.G. ¿De qué manera influye la falta de control policial en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023?



1.1.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera influye la falta de patrullajes en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023?
- ¿De qué manera influye la falta de políticas criminales en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023?

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Analizar la manera en que influye la falta de control policial en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

1.2.2. Objetivos específicos

- Conocer la manera en que influye la falta de patrullajes en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.
- Analizar la manera en que influye la falta de políticas criminales en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

1.3. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

1.3.1. Justificación práctica

El análisis será beneficioso para la comunidad en general, ya que se informará a los operadores de justicia sobre la urgencia de mejorar el control policial, de tal manera influya en la sociedad, para que estos tengan mayor seguridad, mayor control a las personas, y por tanto, el robo agravado disminuirá.

1.3.2. Justificación teórica



El análisis contribuye al campo teórico porque desarrolla una base conceptual extensa acerca de las variables y sus dimensiones correspondientes. Asimismo, ofrece datos significativos que facilitan un entendimiento más claro del problema analizado. Además, se incluyen aportaciones importantes de investigaciones anteriores, lo que ayuda a reconocer antecedentes y contribuciones sobre el asunto. Por último, se incorporan definiciones de los términos más utilizados al investigar para de aclarar el significado que se le ha dado a cada noción por medio del análisis.

1.3.3. Justificación metodológica

Para un mejor comprender del estudio, fue indispensable el uso de métodos, ya que a fin de alcanzar los propósitos propuestos se utilizaron estrategias y dispositivos, todos ellos junto con su correspondiente autor y exposición. Esto posibilita que los estudios vayan a orientarse de modo efectivo y se entienda la razón de su uso, de tal modo, con estos aportes se podrá orientar a investigadores, para que puedan hacer uso de metodologías similares al presente, así podrán profundizar más en el tema.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1. Hipótesis general

La falta de control policial influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

1.4.2. Hipótesis específicas

- La falta de patrullajes influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.



- La falta de políticas criminales influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

1.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla

Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Escala de Valores
Variable X	-Falta de patrullajes	Nunca Casi nunca
Falta de control policial	-Falta de políticas criminales	A veces Casi siempre Siempre
Variable Y	-Actuación con violencia	Nunca Casi nunca
Delito de robo agravado	- Actuación con armas - Actuación en grupo	A veces Casi siempre Siempre

Nota: Propio



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. Internacionales

Morocho (2022) en su teoría nominada, infracción del estremo de honradez por parte de corte en los delitos de hurto con infracción cubierta las cosas, que busca investigar la redacción en la que se contradice el principio de objetividad en las infracciones por hurto con intimidación sobre las cosas, su metodología utilizada fue cualitativa y práctica, con la entrevista como técnica. A partir de los resultados, se concluyó que el trabajo de los legisladores debe ser igualitaria en cada proceso de investigación, durante el inicio hasta finalizar el proceso, de tal modo, estos no deben de estar a favor ni en contra de los procesados, los mismos que tienen que delimitar cada uno de los procesos de modo minucioso cada uno de los casos, por ende, para una sentencia confiable y válida se debe de analizar cada y sus respectivas pruebas.



2.1.2. Nacionales

García (2022) en su tesis titulada, La estrategia penal adoptada por el gobierno Peruano y la vigilancia de los crímenes de hurto en la localidad de Huancayo, 2019 – 2020, busca evaluar la viabilidad del análisis criminológico, con el objetivo de evitar la represión desmesurada y la reprobación social en el ámbito del hurto, su metodología fue de enfoque cualitativo, el tipo descriptivo, de diseño no experimental, la técnica de instrumento fue la encuesta, y como conclusión se precisa que se ha podido conocer que las políticas criminales instauradas por el estado, no han podido repercutir de modo notable en disminuir el hecho delictivo de robo, esto también se da por los deficientes procesos jurídicos, además de que no se cuenta con las herramientas de precaución suficientes, es por ello que no se logra disminuir con estos casos de robo.

Salazar (2020) en su tesis denominada Excesiva penalización y considerable rechazo social contra el delito de robo, un análisis desde la perspectiva criminológica - en la localidad de Chiclayo, cuyo propósito es investigar la implementación de la cárcel protectora y el estreno de engreimiento de ingenuidad: un estudio de casos sobre el uso inapropiado de la cárcel protectora en las infracciones de sustracción y desfalco. Su La técnica se fundamentó en una perspectiva cualitativa, monopolizando el método deductivo y el método de encuesta como instrumento. Como conclusión, se evidencia que la criminología sostiene sus áreas de investigación en los comportamientos sociales del infractor, la infracción y la interacción social, buscando entender las causas que llevan a los



delincuentes a reincidir en delitos, por lo que su estudio se considera valioso como ciencia auxiliar del derecho penal.

Cabrera (2023), en la investigación titulada “Estrategias de evitar la infracción de robo grave en el marco de la protección del público en Callao, durante el periodo 2021–2022”, se tuvo como propósito analizar el nivel de aceptación social de las acciones preventivas orientadas a este tipo de delito. Para ello, se utilizó un enfoque numérico con un diseño detallado, aunque sin experimentación. Los hallazgos alcanzados hicieron posible evidenciar que la aceptación por parte de la población es elevada, lo que demuestra una percepción favorable sobre la eficacia de las medidas preventivas aplicadas en el marco de la seguridad ciudadana.

Segundo (2020), en la investigación titulada “El delito de robo agravado y su incidencia en la percepción de inseguridad social en el distrito de Los Olivos”, se tuvo como propósito analizar el grado en que este tipo de delito repercute en la falta de seguridad dentro de la sociedad. El estudio se creó con un enfoque de tipo numérico, con un diseño descriptivo de tipo causal y no experimental. A partir del análisis de los datos obtenidos, se determinó que el robo agravado ejerce un importante impacto en el aumento de la inseguridad social, afectando de manera directa la tranquilidad y percepción de seguridad de la población.



2.1.3. Locales

Mosquera (2022) en su tesis titulada fundamentos jurídicos para la aplicación de una estrategia penitenciaria orientada a garantizar la reintegración social y laboral, enfocada en el tratamiento del delito de hurto desmejorado, el objetivo es examinar los fundamentos jurídicos de combinar, una novedosa estrategia criminal penitenciaria que garantice la reinserción general y profesional, en el abordaje de la infracción de hurto empeorado. La metodología adoptada fue de enfoque cualitativo, de tipo básico, con un diseño no experimental, utilizando como técnica de instrumento la observación documental. En conclusión, las causas legales que justifican incorporar estrategias criminales penitenciarias para respaldar la reinserción profesional y social en tratar la contravención de robo agravado son que respaldan la eficiencia de la finalidad de la pena, ofreciendo nuevas posibilidades a los procesados para reincorporarse de manera laboral y social a la corporación.



2.2. MARCO TEÓRICO

2.2.1. Falta de control policial

La ausencia de un control y vigilancia adecuados sobre las actuaciones policiales puede derivar en excesos en el ejercicio de la autoridad, vulneraciones de derechos fundamentales y prácticas corruptas.

(Espinoza, 2023)

2.2.2. Falta de patrullajes

Se relata a la distancia o insuficiencia de vigilancia o supervisión en un área o sector específico. Esto puede generar un riesgo para la seguridad, ya que puede permitir la entrada de personas no autorizadas, el robo o daño de propiedades, entre otros problemas. (Defensoria del pueblo, 2022)

2.2.3. Falta de políticas criminales

Se refiere a la distancia o carencia de pautas, leyes o normas que establezcan los delitos y las penas correspondientes, así como los mecanismos para prevenir y combatir el crimen (Galain, 2021)

2.2.4. Delito de robo agravado

Es un infracción que implica la pérdida de fortunas o propiedades de otra persona sin su consentimiento, y que se considera más grave que el robo simple debido a ciertas circunstancias que lo agravan (Ore, 2021)

2.2.5. Actuación con violencia

La actuación de violencia se refiere a cualquier comportamiento o acción que implique el uso de potencia física o psicológica contra otra vida o



conjunto de vidas, con el fin de causar daño, controlar o intimidar (Nateras, 2021)

2.2.6. Actuación con armas

Se refiere al uso de defensas de ímpeto, defensas claras o cualquier otro centro que pueda ser utilizado como arma para intimidar, amenazar o herir a alguien. Es fundamental recordar que el uso de armas debe ser siempre la última opción y que existen otras maneras de solucionar disputas y dificultades sin optar por a la brutalidad. Además, es importante recordar que el uso de armas debe ser siempre responsable y seguro, siguiendo las normas y regulaciones establecidas (Sanchez, 2024)

2.2.7. Actuación en grupo

En el ámbito del delito, la actuación en grupo se relaciona a la colaboración de dos o más personas en un delito, esto puede incluir: Conspiración, bandas criminales, pandillas, carteles, organizaciones criminales, terrorismo, Etc. (Rodriguez, 2022)



2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Arma

Aparece a ser un aparato mecánico que tiende a propulsar proyectiles a grandes velocidades por medio de un tuvo, causando daño en otro (Avila & Proaño, 2021).

2.3.2. Control

Se refiere a la habilidad que posee cada individuo para destacar en relación a la capacidad mental o física que tiene.

2.3.3. Delito

Son las acciones que realizan los individuos en contra de las libertades de otros, lo cual está restringido por las normas (Valderrama, 2021).

2.3.4. Derecho

Manera del grupo de directrices definidas en la constitución con el propósito de proteger a la comunidad, propias de los mismos, afín de vivir en circunstancias que no comprometan la armonía social (Morales, 2021).

2.3.5. Ilícito

Son quienes infringen la legalidad de las normas, aquellas establecidas en las disposiciones. (Seren, 2020).

2.3.6. Robo

Es un hecho delictivo donde una persona o varias se apropian de un bien u objeto de otro, por medio del uso de la fuerza, o intimidación (Cuenca et. al, 2019).



2.3.7. Policía

Son aquellos efectivos cuya finalidad es cuidar el orden público, prevenir, investigar, combatir la delincuencia, y cumplir con las normas o mandatos dictados por los superiores (Policía Nacional del Perú, 2024).

2.3.8. Políticas

Son las acciones implementadas con el propósito de hacer frente a problemas que impactan a la comunidad o que estén relacionados con estos.

2.3.9. Patrullaje

Aparece a ser un modo de servir como vigilancia empleada para disminuir o erradicar los hechos delictivo, de tal modo incrementar la seguridad ciudadana (Palomino A. , 2017).

2.3.10. Violencia

Son aquellas transgresiones intencionales corporales, psicológicas, económicas o sexuales ocasionadas a otra persona a fin de causar perjuicio en esta (Cuervo, 2016).



CAPÍTULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El enfoque fue cuantitativo.

Fernández y Baptista (2014), son investigaciones en las que se procura tratar datos utilizando métodos computacionales con el fin de conseguir logros numéricos, estos serán analizados teniendo en cuenta los límites más altos.

3.2. DISEÑO

No experimental

Carrasco (2018), Esta configuración se emplea en estudios donde no es imprescindible que el especialista participe o modifique las variables.

3.3. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Inductivo

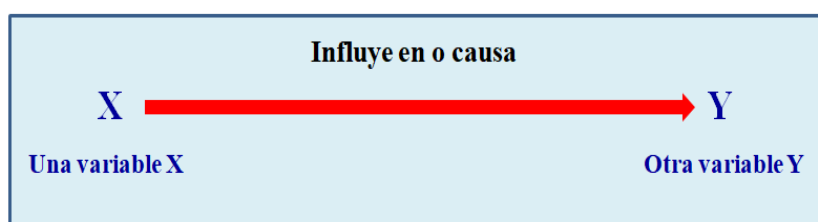
Su fin es desarrollar una teoría universal a partir de cada hipótesis específica que se tenga (Hernández, 2015).

3.4. TIPO Y NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Tipo básica

Carrasco (2018), Se procurará extender la prueba disponible mediante reportes actuales..

El nivel de la investigación correspondió al descriptivo–causal. De acuerdo con Ñaupas y Mejía (2014), La meta de los análisis detallados es producir conocimiento a partir de la observación y comprensión de la realidad, destacando aquellos aspectos que resultan más relevantes del fenómeno analizado. Asimismo, en relación con el enfoque causal, Fernández y Baptista (2014) señalan que este tipo de estudios busca identificar el origen de los hechos y determinar los efectos que estos producen, analizando la influencia existente entre las variables y la manera en que una incide sobre la otra:



Donde:

X= Falta de control policial

Y= Delito de robo agravado

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

Se refiere al grupo de componentes que se consideran cuando se pretende analizar y comprender un fenómeno, constituyendo un aspecto esencial para el desarrollo del estudio. Su correcta delimitación es clave, ya que tiene que estar directamente relacionada con el asunto propuesto, pudiendo abarcar documentos, trabajos o fuentes relevantes para el análisis (Hernandez, 2019).

Por lo que, 450 personas fueron los que conformaron la población.

3.4.2. Muestra

Alude a que la prueba se refiere a una cantidad reducida de toda la sociedad, los cuales se usarán para generar la evidencia requerida para el desarrollo de la tesis.

Es importante, de igual manera, señalar que el análisis probabilístico fue necesario para la muestra, al respecto Palomino et al (2017), indican que son aquellos donde es necesario del uso de una fórmula para obtener el resultado, por ende, se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

En caso de:

$$N=450$$



$Z=1.96$ (95% de confianza)

$e=0.05$ (5% de error)

$p=0.5$

$q=0.5$

Reemplazamos los valores:

$$n = \frac{450(1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}{(0.05)^2 \times (450 - 1) + (1.96)^2 \times (0.50) \times (0.50)}$$

$n=208$

Por ello, la selección muestral quedó establecida en 208 personas.

3.6. TÉCNICAS, FUENTES E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.6.1. Técnica

La técnica se convierte en un componente imprescindible para la realización de un análisis. A través de dicha aplicación es posible conseguir los efectos requeridos a fin del experimento, así como ayuda a comprender o enfocarse más en el objetivo a tratar (Yuni & Urbano, 2014).

Por ello, se usó la Encuesta:

Baena (2017), es un canal cuyos datos se comprende la opinión de los individuos, su herramienta es responsable de recolectar la información requerida para posteriormente ser analizada.

3.6.2. Instrumento

Pino (2018), alude a que es un medio, recurso o elemento utilizado para conseguir la aplicación requerida, es el que se utiliza y a través de este se adquiere la atención requerida (pág. 453).

Por lo tanto, el cuestionario fue utilizado como medio, del mismo modo se empleó una escala.

Tabla 1

Instrumentos conforme a las Variables.

Variable	Técnica	Instrumento
Falta de control policial	Encuesta	Cuestionario
Delito de robo agravado	Encuesta	Cuestionario

Nota: Propio

3.7. Confiabilidad del instrumento

Para confirmar que los instrumentos se encuentran adecuados para el empleo de ello, y para la realización de un análisis, es necesario llevar a cabo una aplicación piloto, la cual es realizada por el estadísticamente, con el fin de identificar el nivel de fiabilidad que ofrece, considerando una secuencia de evaluaciones, tal como se ilustra (Valderrama, 2019):

Tabla 2

Rango y medición del coeficiente de confiabilidad

Coeficiente alfa >0.9 es excelente

Coeficiente alfa >0.8 es bueno

Coeficiente alfa >0.7 es aceptable

Coeficiente alfa >0.6 es cuestionable

Coeficiente alfa >0.5 es pobre

Coeficiente alfa <0.5 es inaceptable.

Nota: Confiabilidad, (Ruiz, 2016, p. 12).

Tabla 3

Confianza del instrumento de la variable falta de control policial.

Alfa-C.	Cantidad
,863	19

Nota: Datos llevados a cabo en el estadístico Spss

Conforme a la supuesta implementación para 19 personas, el cual confirma que los instrumentos son válidos para ser empleados en el estudio, se tuvo como valor resultante del alfa de Cronbach el coeficiente de 0,863, y este se encuentra en el parámetro de bueno, y conforme a Valderrama el instrumento para delito de contrabando es bueno, es así que se dio su aplicación.

Tabla 4

Confianza del instrumento de la variable delito de robo agravado.

Alfa-C.	Cantidad
,855	19

Nota: Datos llevados a cabo en el estadístico Spss

Conforme a la supuesta implementación para 19 personas, el cual confirma que los instrumentos son válidos para ser empleados en el estudio, se tuvo como valor resultante del alfa de Cronbach el coeficiente de 0,855, y este se encuentra en el parámetro de bueno, y conforme a Valderrama el instrumento para delito de robo agravado es bueno, es así que se dio su aplicación.

3.8. Procesamiento y recolección de datos

Para la elaboración de los informes, se requirió la creación del dispositivo utilizado, luego este se somete a la evaluación piloto previamente detallada, con el objetivo de proporcionar un fundamento para su uso. Luego se procede a aplicarlo a la muestra señalada, para conocer la visión de los individuos. Tras la recolección de los informes, se los remite a la hoja de Excel para ser extraídos al spss, de manera que se aplique la información.

3.9. Metodología de análisis de datos

El diseño utilizado para determinar si las hipótesis son ciertas o incorrectas fue el de negación y aceptación, pues se basó en este para evidenciar algunas de las dos afirmaciones. Para una mejor comprensión, se presenta el diseño utilizado:



Ha. La falta de control policial influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

Ho. La falta de control policial no influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.



CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS

Tabla 5

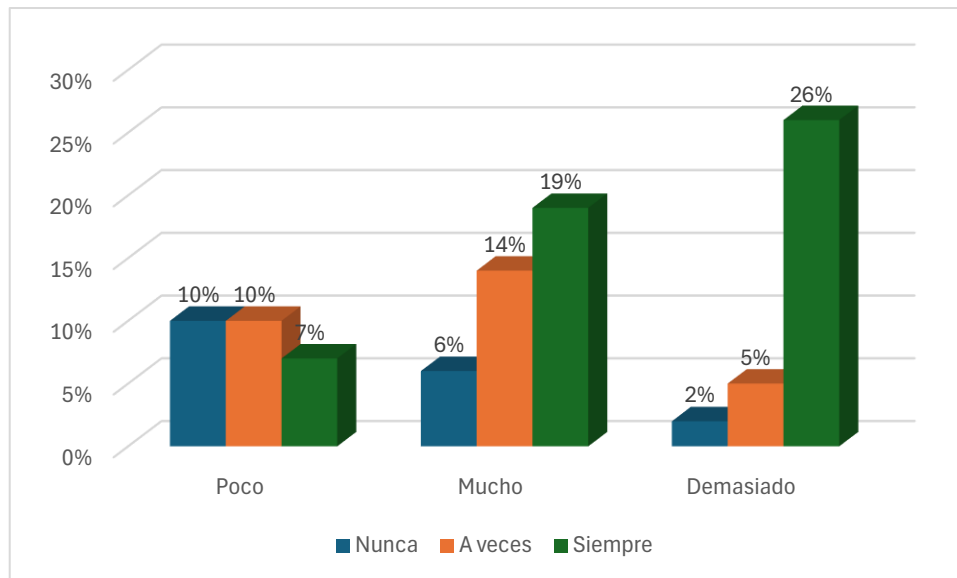
Falta de control policial y delito de robo agravado

Falta de control policial	Delito de robo agravado						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado			
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	20	10%	13	6%	5	2%	38	18%
A veces	20	10%	30	14%	10	5%	60	28%
Siempre	15	7%	40	19%	55	26%	110	53%
Total	55	26%	83	40%	70	34%	208	100%

Nota: Datos llevados a cabo en el estadístico Spss

Figura 1

Barras de falta de control policial y delito de robo agravado



Nota: Trabajado por el analista de datos Spss

De acuerdo con la tabla presentada sobre la deficiente supervisión policial y el delito de robo agravado, los resultados obtenidos evidencian que:

Hoy en día nunca se da la falta de control policial a influencia de que existe poco delito de robo agravado, indicándolo de tal modo un 10% del total que es 18%.

De la misma manera se indicó que a veces se da la falta de control policial a influencia de que existe mucho delito de robo agravado, señalando ello un 14% del total que son 28% encuestados.

Por último, el 26% de los encuestados indicó que la supervisión policial inadecuada está relacionada con la alta incidencia del delito de robo agravado. Esta percepción fue expresada por el 53% de los encuestados en total. Por lo tanto, se concluye que la escasa acción de control policial contribuye continuamente a la proliferación del delito de robo agravado en el contexto actual, lo cual pone de manifiesto un problema persistente en términos de seguridad.

Tabla 6

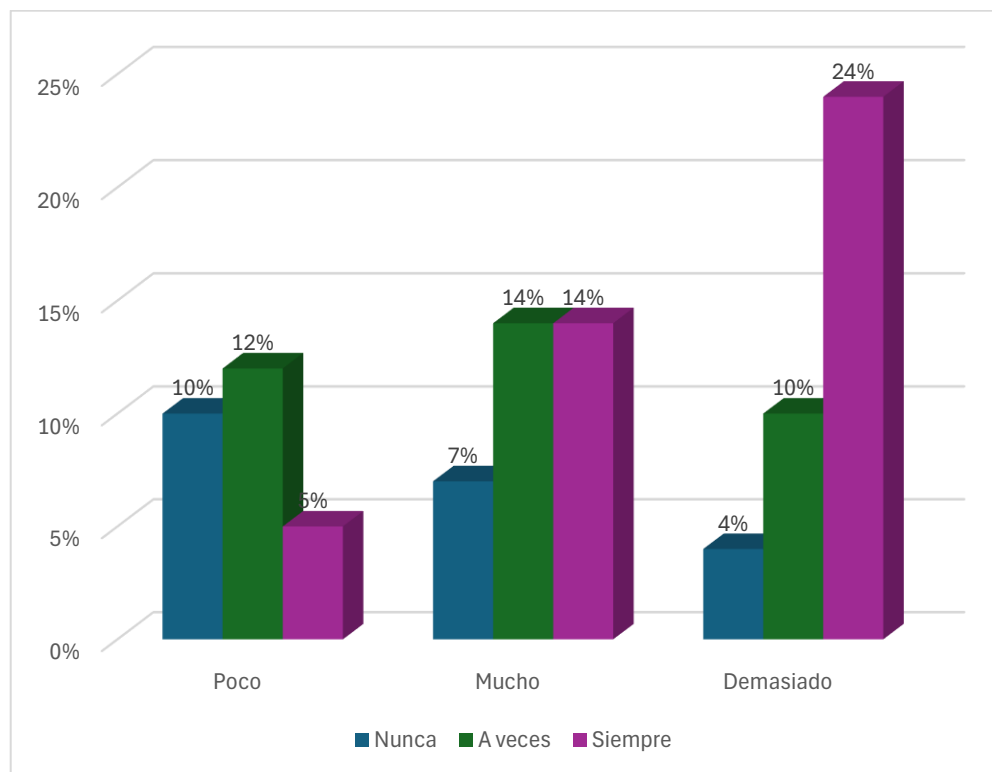
Falta de patrullajes y delito de robo agravado

Falta de patrullajes	Delito de robo agravado						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%		
Nunca	20	10%	14	7%	9	4%	43	21%
A veces	25	12%	30	14%	20	10%	75	36%
Siempre	10	5%	30	14%	50	24%	90	43%
Total	55	26%	74	36%	79	38%	208	100%

Nota: Trabajado por el analista de datos Spss

Figura 2

Barras de delito de falta de patrullajes y delito de robo agravado



Nota: Trabajado por el analista de datos Spss



Interpretación:

El análisis de la tabla vinculada a la escasez de patrullajes policiales y el robo agravado permitió obtener los siguientes resultados:

Hoy en día nunca se da la falta de patrullajes a influencia de que existe poco delito de robo agravado, indicándolo de tal modo un 10% del total que es 21%.

De la misma manera se indicó que a veces se da la falta de patrullajes a influencia de que existe mucho delito de robo agravado, señalando ello un 14% del total que son 36% encuestados.

En conclusión, se indicó que la escasez de patrullajes es constante debido a que hay una gran cantidad de robos agravados, lo cual fue expresado en un 24% del total de 43% de los encuestados.

Concluyendo que, hoy en día, la escasez de patrullajes es constante debido a que hay una gran cantidad de delitos de robo agravado.

Tabla 7

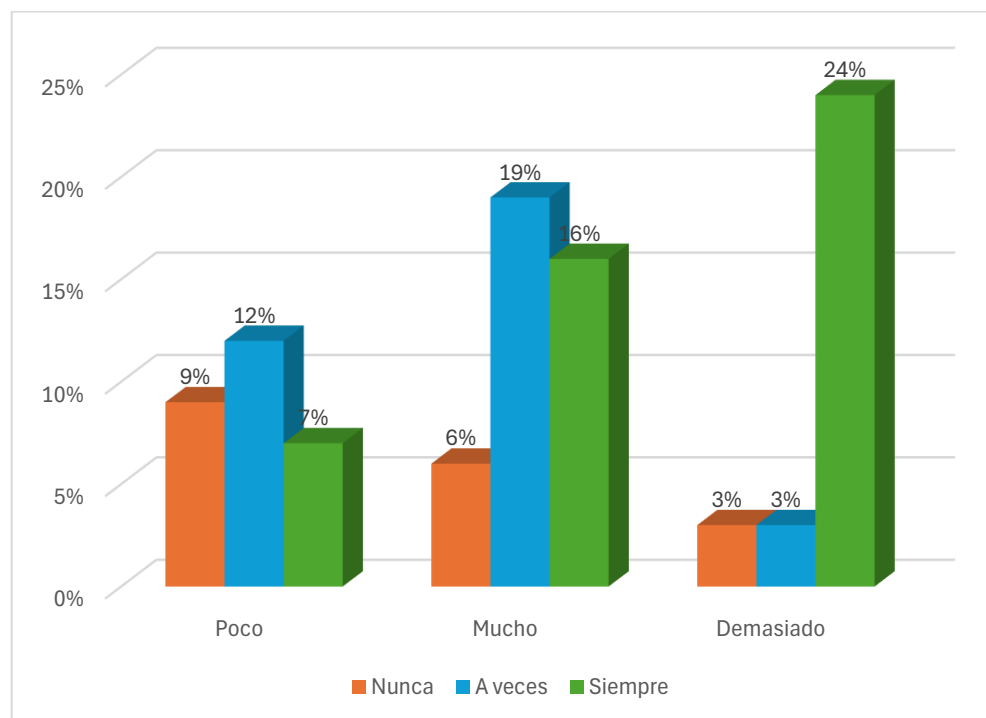
Falta de políticas criminales y delito de robo agravado

Falta de políticas criminales	Delito de robo agravado						Total	
	Poco		Mucho		Demasiado		N°	%
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Nunca	16	9%	10	6%	5	3%	31	18%
A veces	30	12%	40	19%	12	3%	82	34%
Siempre	20	7%	30	16%	45	24%	95	48%
Total	66	28%	80	42%	62	30%	208	100%

Nota: Datos llevados a cabo en el estadístico Spss

Figura 3

Barras de falta de políticas criminales y delito de robo agravado



Nota: Procesado por el estadístico Spss



Interpretación:

Según la información expuesta en la tabla referida a la insuficiencia de políticas criminales y su relación con el delito de robo agravado, se obtuvieron diversos resultados. En primer lugar, se identificó que un 9% de los encuestados, correspondiente a un 18% del total, considera que no existe deficiencia en las políticas criminales aun cuando el nivel de robo agravado es bajo. Asimismo, el 19% de los participantes, equivalente al 34%, señaló que en algunas ocasiones la ausencia de políticas criminales se asocia con una elevada incidencia de este delito. Finalmente, un 24% de los encuestados, que representa el 48% del total, manifestó que de manera constante la carencia de políticas criminales guarda relación con una alta presencia del delito de robo agravado.

En consecuencia, los resultados permiten afirmar que en la actualidad la falta de políticas criminales se vincula de forma reiterada con el incremento del delito de robo agravado.

4.2 PRUEBA DE NORMALIDAD

Tabla 8

Prueba de normalidad de kolmogorov – Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístic o	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Falta de control policial	,271	208	,004	,822	208	,005
Delito de robo agravado	,233	208	,002	,822	208	,010

Nota: Datos llevados a cabo en el estadístico Spss

Dado los valores que ponen en conocimiento si el estudio hace referencia o no a una prueba de normalidad, se conoce que el estadístico Kolmogorov-Smirnov^a, es elegido, por que este se aplica cuando la muestra sobrepasa los 30., es decir, en el caso presente fue de 208, por ello su uso.

Así también es preciso señalar que esta prueba permite conocer la estadística que se empleará de contraste cada hipótesis.

Dicho ello, se aprecian como valores significantes para las variables “Falta de control policial” y “Delito de robo agravado” valores de 0,004 y 0,002 respectivamente, esto señala que son menores los valores dados como error, esto denota que es una prueba normal la que se lleva a cabo.

Al tratarse de pruebas normales, la estadística que se empleará para la comparación de hipótesis fue de chi cuadrada de Pearson, por medio de ella se pueda apreciar la influencia y significancia.



4.3 Contrastación de hipótesis

4.3.1. Contraste de la hipótesis general

Ha. La falta de control policial influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

Ho. La falta de control policial no influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

- Los valores asignados como confianza es de 95%; mientras que el error atribuido es de 0,05 (5%)

Tabla 9

Contraste de la hipótesis general

	Resultados	Grados lib.	Valor significante
Chi cuadrado de Pears.	79,673 ^a	4	.004
Razones de semejanza	52,783	4	.000
Vínculos lineales	41,731	1	.000
Muestra estipulada	208		

Nota: Datos llevados a cabo en el estadístico Spss



Concerniente a la tabla presentada es indispensable porque permite conocer si el estudio, por medio del contraste de hipótesis, es o no veraz.

Es por ello, que para conocer la influencia existente, se presentaron como valores 4 grados libertad, esto señala la fila donde extraer el valor más cercano al obtenido, entonces siendo de ese modo, el valor de chi cuadrada tabulada es de 18,466, siendo de ese modo, se aprecia que no es superable al resultado obtenido de la chi cuadrada de Pearson = 79,673^a, esto denota que el valor de p-valor es de 0,001, por tal motivo se denota que se da influencia.

Así también, el proceso para conocer la significancia es tomando como regla el margen de error, 0,05, donde el resultado obtenido no debe de superar este, entonces dada la tabla el valor es de 0,004, no superable al error, conllevando a señalar que existe significancia.

Por ende, se conoció la presencia de significancia e influencia, dado ello la hipótesis nula era errónea, esto permite señalar que la hipótesis en planteamiento es correcta.

Se indica, por lo tanto, que el aumento del delito de robo agravado en Puno durante 2023 se ve afectado considerablemente por la falta de control policial.

4.3.2. Contraste de la primera hipótesis específica

Ha. La falta de patrullajes influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

Ho. La falta de patrullajes no influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

- Los valores asignados como confianza es de 95%; mientras que el error atribuido es de 0,05 (5%)

Tabla 10

Contraste de la primera hipótesis específica

	Resultados	Grados lib.	Valor significante
Chi cuadrado de Pears.	76,253 ^a	4	.002
Razones de semejanza	48.412	4	.000
Vínculos lineales	26.952	1	.000
Muestra estipulada	208		

Nota: Datos llevados a cabo en el estadístico Spss



Concerniente a la tabla presentada es indispensable porque permite conocer si el estudio, por medio del contraste de hipótesis, es o no veraz.

Es por ello, que para conocer la influencia existente, se presentaron como valores 4 grados libertad, esto señala la fila donde extraer el valor más cercano al obtenido, entonces siendo de ese modo, el valor de chi cuadrada tabulada es de 18,466, siendo de ese modo, se aprecia que no es superable al resultado obtenido de la chi cuadrada de Pearson = 76,253^a, esto denota que el valor de p-valor es de 0,001, por tal motivo se denota que se da influencia.

Así también, el proceso para conocer la significancia es tomando como regla el margen de error, 0,05, donde el resultado obtenido no debe de superar este, entonces dada la tabla el valor es de 0,002, no superable al error, conllevando a señalar que existe significancia.

Por ende, se conoció la presencia de significancia e influencia, dado ello la hipótesis nula era errónea, esto permite señalar que la hipótesis en planteamiento es correcta.

Dicho ello, se indica que se concluye señalando que la ausencia de patrullas tiene un impacto significativo en el aumento del robo agravado en Puno, 2023.

4.3.3. Contraste de la segunda hipótesis específica

Ha. La falta de políticas criminales influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

Ho. La falta de políticas criminales no influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.

- Los valores asignados como confianza es de 95%; mientras que el error atribuido es de 0,05 (5%)

Tabla 11

Contraste de la segunda hipótesis específica

	Resultados	Grados lib.	Valor significante
Chi cuadrado de Pears.	72,271 ^a	4	.003
Razones de semejanza	54.827	4	.000
Vínculos lineales	35.318	1	.000
Muestra estipulada	208		

Nota: Datos llevados a cabo en el estadístico Spss



Concerniente a la tabla presentada es indispensable porque permite conocer si el estudio, por medio del contraste de hipótesis, es o no veraz.

Es por ello, que para conocer la influencia existente, se presentaron como valores 4 grados libertad, esto señala la fila donde extraer el valor más cercano al obtenido, entonces siendo de ese modo, el valor de chi cuadrada tabulada es de 18,466, siendo de ese modo, se aprecia que no es superable al resultado obtenido de la chi cuadrada de Pearson = 72,271^a, esto denota que el valor de p-valor es de 0,001, por tal motivo se denota que se da influencia.

Así también, el proceso para conocer la significancia es tomando como regla el margen de error, 0,05, donde el resultado obtenido no debe de superar este, entonces dada la tabla el valor es de 0,003, no superable al error, conllevando a señalar que existe significancia.

Por ende, se conoció la presencia de significancia e influencia, dado ello la hipótesis nula era errónea, esto permite señalar que la hipótesis en planteamiento es correcta.

Se concluye, entonces, que la ausencia de políticas criminales tiene un impacto considerable en el aumento del delito de robo agravado en Puno, 2023.



4.4. Discusión de la investigación

Conforme al propósito principal, que es examinar la forma en que afecta la falta de control policial en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023, Se determinó que la debilidad en el control policial guarda una relación directa y significativa con el crecimiento del delito de robo agravado en Puno, 2023. Y concerniente a la hipótesis se presentaron como valores 4 grados libertad, esto señala la fila donde extraer el valor más cercano al obtenido, entonces siendo de ese modo, el valor de chi cuadrada tabulada es de 18,466, siendo de ese modo, se aprecia que no es superable al resultado obtenido de la chi cuadrada de Pearson = 79,673^a, esto denota que el valor de p-valor es de 0,001, por tal motivo se denota que se da influencia. Así también, el proceso para conocer la significancia es tomando como regla el margen de error, 0,05, donde el resultado obtenido no debe de superar este, entonces dada la tabla el valor es de 0,004, no superable al error, conllevando a señalar que existe significancia. Por ende, se conoció la presencia de significancia e influencia, dado ello la hipótesis nula era errónea, esto permite señalar que la hipótesis en planteamiento es correcta. Por lo que se está de acuerdo con Morocho (2022) por concluir indicando que la labor de los legisladores tiene que ser notablemente imparcial en todos los procedimientos investigativos, durante el inicio hasta finalizar el proceso, de tal modo, estos no deben de estar a favor ni en contra de los procesados, los mismos que tienen que delimitar cada uno de los procesos de modo minucioso cada uno de los casos, por ende, para una sentencia confiable y válida se debe de analizar cada y sus respectivas pruebas. Así como también se está de acuerdo con García (2022), por manifestar que se ha podido conocer que las políticas criminales instauradas por el estado, no han podido



repercutir de modo notable en disminuir el hecho delictivo de robo, esto también se da por los deficientes procesos jurídicos, además de que no se cuenta con las herramientas de precaución suficientes, es por ello que no se logra disminuir con estos casos de robo.

Respecto al primer objetivo específico, los resultados evidenciaron que la ausencia de patrullajes se presenta de manera constante el delito de robo agravado, y conforme a la hipótesis se presentaron como valores 4 grados libertad, esto señala la fila donde extraer el valor más cercano al obtenido, entonces siendo de ese modo, el valor de chi cuadrada tabulada es de 18,466, siendo de ese modo, se aprecia que no es superable al valor obtenido a partir del estadístico Chi-cuadrado de Pearson = 76,253^a, esto denota que el valor de p-valor es de 0,001, por tal motivo se denota que se da influencia. Así también, el proceso para conocer la significancia es tomando como regla el margen de error, 0,05, donde el resultado obtenido no debe de superar este, entonces dada la tabla el valor es de 0,002, no superable al error, conllevando a señalar que existe significancia. Por ende, se conoció la presencia de significancia e influencia, dado ello la hipótesis nula era errónea, esto permite señalar que la hipótesis en planteamiento es correcta. Por lo que se concuerda con Salazar (2020) así como conclusión, se evidencia que la criminología sostiene sus áreas de investigación en los comportamientos sociales del infractor, la infracción y la interacción social, buscando entender las causas que llevan a los delincuentes a reincidir en delitos, por lo que su estudio se considera valioso como ciencia auxiliar del derecho penal.

De acuerdo al segundo objetivo siempre se da la falta de políticas criminales a influencia de que existe demasiado delito de robo agravado, se presentaron como



valores 4 grados libertad, esto señala la fila donde extraer el valor más cercano al obtenido, entonces siendo de ese modo, el valor de chi cuadrada tabulada es de 18,466, siendo de ese modo, se aprecia que no es superable al resultado obtenido de la chi cuadrada de Pearson = 72,271^a, esto denota que el valor de p-valor es de 0,001, por tal motivo se denota que se da influencia. Así también, el proceso para conocer la significancia es tomando como regla el margen de error, 0,05, donde el resultado obtenido no debe de superar este, entonces dada la tabla el valor es de 0,003, no superable al error, conllevando a señalar que existe significancia. Por ende, se conoció la presencia de significancia e influencia, dado ello la hipótesis nula era errónea, esto permite señalar que la hipótesis en planteamiento es correcta. Por lo que se está de acuerdo con el estudio de Mosquera (2022), por manifestar que las causas legales que justifican incorporar estrategias criminales penitenciarias para respaldar la incorporación profesional y social en el proceso de la contravención de robo agravado son que respaldan la eficiencia de los propósitos de la pena, dando segunda oportunidad a cada procesado para lograr su reintegración a manera laboral y social a la corporación.



CONCLUSIONES

PRIMERA. Se analizó que la falta de control policial influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023, ello basándose en que los hallazgos obtenidos fueron de una chi cuadrada de Pearson = 79,673^a la misma que no es superable a la chi cuadrada tabulada = 18,466, además del p-valor encontrado de 0,001, dando a conocer que se presenta influencia, así también se puede ver la existencia de 0,004 como significancia, asimismo en la actualidad siempre se da la carencia de control efectivo policial a influencia de que existe demasiado delito de robo agravado.

SEGUNDA. Se conoció que la falta de patrullajes influye en la elevación del delito de manera notable de robo agravado en Puno, 2023, ello basándose en que los hallazgos obtenidos fueron de una chi cuadrada de Pearson = 74,253^a la misma que no es superable a la chi cuadrada tabulada = 18,466, además del p-valor encontrado de 0,001, dando a conocer que se presenta influencia, así también se puede ver la existencia de 0,002 como significancia, asimismo siempre se da la falta de patrullajes a influencia de que existe demasiado delito de robo agravado.

TERCERA. Se concluye que la falta de políticas criminales influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023, ello basándose en que los hallazgos obtenidos fueron de una chi cuadrada de Pearson = 72,271^a la misma que no es superable a la chi cuadrada tabulada = 18,466, además del p-valor encontrado de 0,001, dando a conocer que se presenta influencia, así también se puede ver



la existencia de 0,003 como significancia, asimismo siempre se da la falta de políticas criminales a influencia de que existe demasiado delito de robo agravado.



RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se aconseja al estado, municipalidad provincial de San Román, y policía nacional del Perú implementar mecanismos que contribuyan en mejorar los controles policiales, con mayor presencia policial, de tal manera no se continuará suscitando actuaciones con violencia, con armas o grupales que generan perjuicio o la muerte de personas.

SEGUNDA. Se aconseja a la policía nacional del Perú, implementar planes o medidas como mayor patrullaje, que se encuentre mayor presencia policial, en el día y noche, así también que se den constantes rondas en vehículos, para que así se contribuya en la seguridad ciudadana.

TERCERA. Se recomienda al estado, conjuntamente con la municipalidad y policía implementar políticas criminales, los cuales se basen en la realidad social que se vive, para que se contrarreste el incremento de robo agravado, estas políticas pueden ser mayores efectivos policiales, que sean distribuidos por la ciudad, a fin de que controle el orden público, del mismo modo mayor cámaras de seguridad, y otros.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avila, M., & Proaño, F. (2021). Armas de fuego. *Redalyc*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5526/552656554009.pdf>
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación* (3a Edición ed.). México. Obtenido de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf
- Cuenca et. al. (2019). Importancia de la correcta imputación del delito de robo, garantía de un adecuado proceso penal. *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202019000400229
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200077#:~:text=Otros%20autores%20y%20perspectivas%20t%C3%B3ricas,dise%C3%B1ar%20la%20vida%20en%20libertad%22.
- Defensoria del pueblo. (2022). alta de personal policial y patrulleros en mal estado afectan lucha contra inseguridad ciudadana en Piura. *Defensoria del pueblo Peru*. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-falta-de-personal-policial-y-patrulleros-en-mal-estado-afectan-lucha-contrainseguridad-ciudadana-en-piura/>
- Espinoza, A. (2023). El actual sistema de seguridad ciudadana no funciona: ¿por qué aumenta la criminalidad en Perú? *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/peru/2023/09/24/el-actual-sistema-de-seguridad-ciudadana-no-funciona-por-que-aumenta-la-criminalidad-en-peru/>



- Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico, Mexico, Mexico: Mc Graw Hill.
- Galain, P. (2021). *Los problemas de una política criminal de lucha contra la corrupción política mediante el castigo del abuso de la función*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992021000200745
- Hernandez, R. (2019). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativa y mixta*. Mexico, Mexico : MC Graw Hill Education .
- Morales, D. (2021). *¿Qué es el derecho? La pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/que-es-derecho/>
- Nateras, M. (2021). *Aproximación teórica para entender la violencia desde un enfoque crítico*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/993/99366775007/html/>
- Ore, R. (2021). *LAS TENDENCIAS DOCTRINALES SOBRE ROBO AGRAVADO EN AMÉRICA LATINA EN EL PERÍODO 2015-2020*. Obtenido de [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/35105/ROBO_AGRAVADO_TENDENCIAS_ORE_FLORES_ROSMERY_JACKELINNE.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20robo%20agravado%20es%20un,\(Salinas%20R%2C%202019\)](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/35105/ROBO_AGRAVADO_TENDENCIAS_ORE_FLORES_ROSMERY_JACKELINNE.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=El%20robo%20agravado%20es%20un,(Salinas%20R%2C%202019)).
- Palomino, A. (2017). *Patrullaje tipo policía comunitaria en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en la ciudad de Trujillo*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/6751/Palomino_RTA.pdf
- Palomino, J., Peña, J., Zevallos, G., & Orizano, L. (2017). *Metodología de la Investigación*. Lima: San Marcos.



- Pino, R. (2018). *"Metodología de la investigación,"*. Lima: San Marcos.
- Policía Nacional del Perú. (2024). Información institucional. *gob*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pnp/institucional>
- Rodriguez, G. (2022). *La organización criminal y el grupo criminal en el Código Penal*. Obtenido de <https://www.gersonvidal.com/blog/organizacion-y-grupo-criminal/>
- Sanchez, J. (2024). *El uso de las armas de fuego por funcionarios policiales: análisis jurisprudencial*. Obtenido de <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/2254-0326/article/view/31935/30003>
- Seren, A. (2020). Ilícitos atípicos: una crítica. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122020000100192
- Valderrama, D. (2021). Teoría del delito: concepto, sujeto y objeto del delito. *Lp pasión por el derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/teoria-delito-concepto-sujeto-objeto/>
- Valderrama, S. (2019). Técnicas e instrumentos para la obtención de datos en la investigación científica. Santiago R.Valderrama Mendoza, Lucy R. León Mucha. Lima-peru. Obtenido de <http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1454>
- Yuni, J., & Urbano, C. (2014). *Técnicas para la investigación*. Argentina, Argentina: Brujas.



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera influye la falta de control policial en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Analizar la manera en que influye la falta de control policial en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>La falta de control policial influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>Falta de control policial</p> <p>Dimensiones</p>	<p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Diseño No experimental</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>¿De qué manera influye la falta de patrullajes en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023?</p> <p>¿De qué manera influye la falta de políticas criminales en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>Conocer la manera en que influye la falta de patrullajes en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.</p> <p>Analizar la manera en que influye la falta de políticas criminales en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>La falta de patrullajes influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.</p> <p>La falta de políticas criminales influye de manera significativa en el incremento del delito de robo agravado en Puno, 2023.</p>	<p>- Falta de patrullajes</p> <p>- Falta de políticas criminales</p> <p>Variable dependiente</p> <p>Delito de robo agravado</p> <p>Dimensiones</p> <p>- Actuación con violencia</p> <p>- Actuación con armas</p> <p>- Actuación en grupo</p>	<p>Nivel Descriptivo-causal</p> <p>Enfoque Cuantitativo</p> <p>Método inductivo</p> <p>Población y muestra. La población será 450 personas Y muestra 208</p> <p>Técnica -Encuesta</p> <p>Instrumento -Cuestionario</p>



Anexo 2. Cuadro de operacionalización

Variables	Dimensiones	Escala de Valores
Variable X Falta de control policial	- Falta de patrullajes	Nunca
	-Falta de políticas criminales	Casi nunca
		A veces
		Casi siempre
		Siempre
Variable Y Delito de robo agravado	-Actuación con violencia	Nunca
	-Actuación con armas -Actuación en grupo	Casi nunca
		A veces
		Casi siempre
		Siempre

Anexo 3. Instrumentos CUESTIONARIO

Instrucciones: Estimado encuestado, este cuestionario se encuentra diseñado con la finalidad de Determinar la relación de las agresiones en contra de las mujeres e integrantes del grupo familiar y la inseguridad ciudadana en el distrito de Juliaca, 2023, por ello la encuesta que se realiza a continuación es de carácter anónimo, entonces, se pide su completa sinceridad en las respuestas la misma que será de suma importancia para conseguir el presente objetivo.

MP=1	P=2	M=3	B=4	M=5		
MUY POCO	POCO	MEDIO	BASTANTE	MUCHO		
N°	ÍTEMS	Scala Likert				
		1	2	3	4	5
1	La ciudadanía en Juliaca vive en un estado de seguridad ciudadana					
2	La inseguridad ciudadana en la que vivimos permite realizarnos y alcanzar nuestros objetivos trazados					
3	Considera que la ciudadanía en nuestra provincia se encuentra desprotegida frente a la delincuencia común.					
4	La ciudadanía se encuentra desprotegida frente al delito común de robo.					
5	El delito de robo es frecuente por la inoperancia de la fiscalía y policía.					
6	Las pesquisas en los hechos de robo son ineficaces por falta de especialización en operatoria policial de la investigación del delito.					
7	Las investigaciones del delito de robo en sede fiscal son ineficaces por falta de cultura investigativa.					
8	La ineficiencia en la investigación de robo esclarecer propugna la impunidad.					
9	La fiscalía y policía cuentan con suficientes mecanismos legales para combatir el delito de robo.					



10	Es suficiente la política de criminalización peruana para atenuar el índice delictivo del robo.				
11	Considera justo que las denuncias por delitos de robo se hayan archivado por falta de actividad probatoria				
12	Considera justo que las investigaciones por delitos de robo se hayan archivado por no haberse identificado a los presuntos responsables.				
13	El distrito cuenta con suficiente personal policial para la investigación material del esclarecimiento del delito de robo.				
14	Es suficiente la persecución fiscal para atender el índice de acontecimientos del delito de robo en nuestra ciudad.				
15	Se denota interés en la policía por el estudio adecuado estudio de la escena del delito para su esclarecimiento del robo.				
16	La fiscalía le da importancia a la escena del delito para el esclarecimiento del robo en nuestra provincia.				
17	El fracaso de la investigación del delito de robo permite reparar el daño causado a la víctima.				
18	El fracaso en la investigación del delito de robo asienta la desprotección de la víctima propensa a que se repitan nuevamente los hechos.				



Anexo 4. Base de datos

N°	Falta de control policial									Delito de robo agravado								
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1
3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	5	3	4	3	3	2	2	2	2
4	3	4	3	3	2	4	3	3	4	3	3	3	3	3	1	1	1	1
5	3	2	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	2	2	2	2
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	1	1	1	1
7	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	1	3	2	4	3	1	1
9	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	4	3	4	2	2	3	2	2
10	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	4	3	1	1
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	4	3	2	2	2	3	2	2
13	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	2	2	2	2
14	2	3	2	3	4	3	2	3	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1
15	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	4	3	1	1	1	1
17	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
19	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1	3	2	4	3	2	2	2	2
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	2	2	2	3	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3
22	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3



23	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	2	3	1
24	2	3	2	3	4	3	2	3	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1
25	4	3	3	3	2	1	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1
27	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	2	2	2	2
28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1
29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
32	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1
33	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
34	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
36	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
37	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
38	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
40	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
42	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1
43	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2
44	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
46	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
47	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2



48	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
49	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
50	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
51	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	2	3
52	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	1	2	3	2	3	1
53	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3
54	4	3	3	3	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	3	2	3
55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
56	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
57	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1
58	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
59	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
60	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
61	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1
62	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	2	2	2	2
63	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1
64	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
65	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1
66	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
67	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1
68	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1
69	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1
71	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
72	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1



73	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
74	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
76	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
77	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
78	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
79	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
80	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
81	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
82	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1
83	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2
84	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3
85	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
86	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
87	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
88	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
89	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
90	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
91	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	2	3
92	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	1	2	3	2	3	1
93	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3
94	4	3	3	3	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	3	2	3
95	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
96	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
97	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1



98	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
99	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
100	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
101	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1
102	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	2	2	2	2
103	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1
104	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
105	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1
106	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
107	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1
108	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
109	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1
110	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2
111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
112	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
113	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
114	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
115	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
116	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
117	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
118	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
119	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1
120	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2
121	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3
122	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1



123	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
124	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
125	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
126	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
127	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
128	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
129	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
130	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
131	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
132	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
133	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	2	3
134	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	1	2	3	2	3	1
135	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3
136	4	3	3	3	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	3	2	3
137	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
138	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	1	1	1	1
139	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	2	2	2	2
140	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	1	1	1	1
141	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
142	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1
143	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	2	2	2
144	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1
145	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
146	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	1	1	1	1
147	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	2



148	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
149	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
150	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
151	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
152	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
153	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
154	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1
155	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	2	2	2	2
156	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	3	1	1	1	1
157	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2
158	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3
159	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
160	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
161	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
162	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
163	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
164	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
165	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
166	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
167	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
168	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
169	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
170	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	2	3
171	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	1	2	3	2	3	1
172	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3



173	4	3	3	3	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	3	2	3
174	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
175	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2
176	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3
177	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
178	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
179	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
180	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
181	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
182	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
183	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
184	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
185	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
186	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
187	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
188	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	2	3
189	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	1	2	3	2	3	1
190	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3
191	4	3	3	3	2	1	3	2	3	1	1	1	1	1	1	3	2	3
192	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
193	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	2	3	2	2	2	2
194	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	3	2	3
195	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
196	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
197	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2



198	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
199	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
200	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	3	2	3	1
201	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	1	1	1	1
202	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	3	2	2	2	2
203	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	1	1	1
204	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
205	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3
206	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	3	2	3
207	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	2	1	2	3	2	3	1
208	2	3	2	3	4	3	2	3	1	3	2	2	2	3	3	3	3	3



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS




FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

OPINIÓN DE EXPERTOS

Investigador: ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO		D.N.I. N°: 44735918				
Título de la investigación: INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023						
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA						
Experto: JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA		D.N.I. N°: 01324996				
Grado académico: Doctor (x) Magíster () Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable					X
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología					X
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					85%	

Considerar las siguientes observaciones

FECHA: 20 de febrero de 2025



Firma



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

OPINIÓN DE EXPERTOS

Investigador: ROLANDO CHUQUITARQUI MOROCCO	D.N.I. N°: 44735918
Título de la investigación: INCREMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO A INFLUENCIA DE LA FALTA DE CONTROL POLICIAL EN PUNO, 2023	
Instrumento e Indicador: CUESTIONARIO	
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA	
Experto: HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR	D.N.I. N°: 01332589
Grado académico: Doctor (X) Magíster () Otros () Especifique:	
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ – JULIACA	

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				X	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN					80%	

Considerar las siguientes observaciones

FECHA: 25 de febrero de 2025



ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital: [X]

Fecha de entrega: 19 / 11 / 2025

1. Datos del autor (es):

Formulario with fields for: Nombres y Apellidos, Dirección, DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte, Teléfono, email, Facultad y/o Escuela de Posgrado, Escuela Profesional o Mención, Título o Grado Académico a optar, Asesor, Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones, Título, Palabras claves, ¿Esta obra se desarrolló en la UANCV 1,2?



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación. Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: Derecho Público - P05

Firma de Autor



huella digital

19 de noviembre del 2025

Fecha